

ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE Y PRESIDENTE SUPLENTE, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

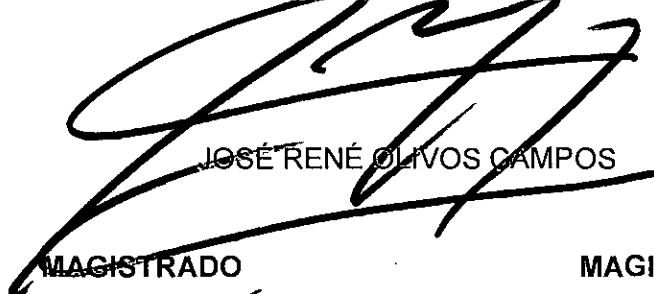
ACUERDO:

ÚNICO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 108, numeral 2; 109 numeral 3, parte *in fine* de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 5 fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, este Pleno, designa al Magistrado **Alejandro Rodríguez Santoyo**, como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, y al Magistrado **Rubén Herrera Rodríguez**, como Presidente Suplente, de este órgano jurisdiccional, ambos, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Hágase del conocimiento lo anterior a los Poderes del Estado, a los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales, partidos políticos en la entidad y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Así, en sesión pública celebrada el treinta de diciembre de dos mil quince, por unanimidad de votos, lo aprobaron y firmaron los Magistrados José René Olivos Campos, en su calidad de Presidente, así como Rubén Herrera Rodríguez, Ignacio Hurtado Gómez, Alejandro Rodríguez Santoyo y Omero Valdovinos Mercado, integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, ante la licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe. Conste.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE



JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS

MAGISTRADO



RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ

MAGISTRADO



IGNACIO HURTADO GÓMEZ

MAGISTRADO



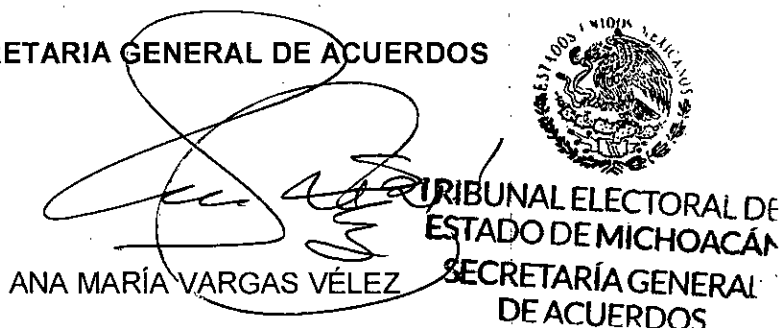
ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO

MAGISTRADO



OMERO VALDOVINOS MERCADO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ



**TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS**